



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4981 /

PARRAL, 03 Set 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- EL Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.R.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **BERTA LEIVA MENA**, Administrativo, Grado 16° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	29.08.2014	29.08.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..
 DISTRIBUCION: Archivo, Personal



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LEIVA	MENA	BERTA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T 08.134.812-K		Grado 16° E.M.R.

DEPTO. DE TRANSITO

Dirección	Unidad
-----------	--------

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **UN (01)**

A contar desde el: 29.08.2014 hasta el: 29.08.2014.-

Días pendientes: **NUEVE (09)**

SERÉ REEMPLAZADO POR JOSE NAVARRETE HERNANDEZ.-



[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario



Parral, Agosto 27 DEL 2014.-